



DECRETO N° 071/2.024 MLG.-  
LUCAS GONZALEZ, 13 de junio de 2.024.-

VISTO:

Que, el Secretario General Municipal Dr. José Carlos Ramón Alasino, DNI N° 29.969487, se ausentará de su función por razones personales;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario designar al Contador Municipal, a los efectos que refrende los Decretos mientras dure la ausencia del Secretario de Gobierno, por lo que amerita la decisión del Ejecutivo Municipal de dictar la norma legal correspondiente que lo disponga;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

**ARTICULO 1º).**- Designase al Contador Municipal Hernán María Guaita DNI N° 17.335.084 para refrendar Decretos y/o trámites administrativos, mientras dure la ausencia del Secretario de Gobierno Dr. José Carlos Ramón Alasino DNI N° 29.969487 desde el día 16 de junio del corriente año hasta el 26 de junio, inclusive.

**ARTICULO 2º).**- Comuníquese y córrase copia del presente decreto al Cr. Municipal los efectos pertinentes.-

**ARTICULO 3º).**- De forma.-

Dr. José Carlos R. Alasino  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.



Luis Alberto Fleischer  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

